



Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia

PROCESO ELECTORAL 2024 / 2028

NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 4, apartado 3, de la Orden de 17 de agosto de 2007, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes por la que se establecen los criterios para la elaboración de los reglamentos y realización de los procesos electorales de las federaciones de la Región de Murcia, se notifica la convocatoria de elecciones a la Asamblea general de la federación, adjuntando la siguiente documentación:

1. Convocatoria a la Asamblea general extraordinaria:

“En Murcia, a 1 de marzo de 2024, Don Eduardo Gil Espallardo, secretario de la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia, convocó Asamblea General extraordinaria con el siguiente Orden del día: Convocatoria de elecciones a la Asamblea de la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia”.

2. El reglamento y el calendario electoral se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la sede de la federación así como en la página web federativa.

3. Lugar, fecha y hora de celebración de los actos propios del proceso electoral.

Las elecciones se celebrarán en el centro cultural de puente tocinos, Murcia, el **viernes 24 de mayo de 2024**. El horario de las votaciones que se establece es **horario mañana y tarde de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas**.

4. Los censos electorales se encuentran publicados en el tablón de anuncios de la sede de la federación así como en la página web federativa y podrán impugnarse en los términos previstos en la normativa aplicable y de conformidad con lo dispuesto en el calendario electoral.

5. Los modelos oficiales de sobres y papeletas se encuentran publicados en el tablón de anuncios de la sede de la federación así como en la página web federativa.

6. El procedimiento para el ejercicio del voto por correo será el establecido en el artículo 24 del Reglamento electoral.

7. La Junta Electoral tendrá su sede en el domicilio de la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia, Camino de Enmedio 20 - 30006 Puente Tocinos (Murcia)

En Murcia, a 1 de Marzo de 2024

Firmado por Orden de la Presidenta.

Eduardo Gil Espallardo
Secretario de la Comisión Gestora